

# Archivo Regional de La Araucanía estará cerrado al público por traslado a nuevas dependencias

**MODERNIZACIÓN.** *Las condiciones del moderno espacio que abre sus puertas el 7 de julio son notoriamente mejores, permitiendo un lugar más idóneo para el trabajo archivístico.*

El Austral  
 cronica@australtemuco.cl

**E**l Archivo Regional de La Araucanía estará cerrado hasta el 7 de julio. Esto porque está en pleno proceso de traslado a sus nuevas dependencias, las que se ubicarán en Arturo Prat 847, oficinas 705 y 706, en Temuco. Por ello, los usuarios, investigadores, estudiantes y público en general que requieran algún documento o antecedente, deberán esperar.

El Archivo Regional de La Araucanía (ARA), es una institución dependiente del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, donde se resguarda la documentación emitida por servicios públicos, como Notarías, Conservadores, Seremi, Gobernaciones, Intendencias y 14 juzgados de la Región, desde finales del siglo XIX hasta 1944, además de algunas donaciones de fondos privados.

## HISTORIA

Inaugurado en 1997, se ha mantenido casi tres décadas en la casa de Lautaro 1171. Entonces, las condiciones de espacio de las nuevas dependencias son notoriamente mejores, permitiendo

“Este periodo de receso y el posterior traslado a nuevas dependencias, implicará optimizar el servicio que se le entrega”.

Eric Iturriaga, seremi de las Culturas

un lugar más idóneo para el trabajo archivístico y la atención de público. “Esperamos a futuro contar con un espacio definitivo para el quehacer del primer archivo regional de Chile”, comentó su actual directora, la conservadora Carolina Nahuelhual Rivera, quien ha liderado este proceso.

“Comunicamos a la ciudadanía que el Archivo Regional de La Araucanía y el Archivo General de Asuntos Indígenas se encuentran en proceso de traslado a nuevas dependencias. Reanudaremos nuestra atención al público el lunes 7 de julio desde las 9 horas. Les esperamos”, enfatizó la conservadora del ARA Carolina Nahuelhual.

En tanto, el seremi de las Culturas, Eric Iturriaga Gutiérrez, subrayó que “este periodo de receso y el posterior traslado a nuevas dependencias, implica-



LAS NUEVAS DEPENDENCIAS SE UBICARÁN EN CALLE ARTURO PRAT 847, OFICINAS 705-706, EN TEMUCO.

rá optimizar el servicio que se le entrega a la comunidad, en espera de lograr que el Archivo Regional y su equipo profesional cuenten a mediano plazo con una infraestructura definitiva, que cumpla con los requerimientos técnicos que necesita el patrimonio documental para su resguardo y conservación; así como para que la comunidad pueda acceder a él”.

Dentro de sus instalaciones se encuentra además el Archivo General de Asuntos Indígenas (AGAD), que depende de Conadi. Uno de los hitos más reconocidos de su labor es la digitalización de todos los Títulos de Merced, los que se encuentran para descargar gratuitamente desde la página de dicha institución. Su encargado es Sergio Valenzuela Gaete.

## ACERVO DOCUMENTAL

Ambos archivos representan un acervo documental de 3 kilómetros lineales, fiel reflejo del quehacer institucional de La Araucanía desde sus inicios. Gracias a estos fondos se ha generado investigación académica, así como regularizaciones y certificaciones legales.

La atención, tanto por canales digitales como presenciales, se

retomará el lunes 7 de julio, en el 7º piso del Edificio Prat, casi llegando a San Martín.

Sus horarios de atención de público son de 9 a 15:30 horas. También es posible realizar solicitudes mediante el sistema electrónico SAD, desde la página web del Archivo Nacional de Chile, o escribiendo al correo [archivo.araucaania@archivonacional.gob.cl](mailto:archivo.araucaania@archivonacional.gob.cl).

C3